

**LAS FUNCIONES PUBLICAS QUE REALIZA EL SUJETO OBLIGADO, DONDE SE SEÑALE CUANDO MENOS EL FUNDAMENTO LEGAL, LA DESCRIPCION DE LA FUNCION PUBLICA, ASI COMO LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS PARA LA REALIZACION DE LA FUNCION PUBLICA.**

DEPARTAMENTO	AREA	FUNCIONES	FUNDAMENTO LEGAL	REC. MATERIALES	REC. HUMANOS	REC. FINANCIEROS
<b>ALUMBRADO PUB.</b>	<b>OFICIALIA MAYOR</b>	Proporcionar el mantenimiento del alumbrado público, el cual consiste en realizar la reposición de las luminarias dañadas, instalación de luminarias nuevas, instalación de nuevas tomas corrientes, en cabecera municipal y comunidades.	Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 94, fracción II. De la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios	a)Camioneta tipo Pick-up, Chevrolet, modelo 2000, cascos, chalecos reflejantes, guantes, fajo y bandola, pinzas, desarmadores, multímetro. b)Chevy, General Motors, modelo 2007, cascos, chalecos reflejantes, guantes, fajo y bandola, pinzas, multímetro.	2 electricistas  2 electricistas	<b>\$ 162,742.07</b>  <b>2022</b>  <b>MENSUALES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO</b>
<b>ASEO PUBLICO</b>	<b>OFICIALIA MAYOR</b>	Tiene como objetivo cometido la Recolección de la basura en las equinas de todas las vías públicas, recolección de desechos sólidos en carreteras y vías de comunicación y operación del depósito de basura al relleno sanitario. Realizado mediante camiones recolectores en ruta de lunes a sábados, en cabecera municipal y comunidades.	Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 94, fracción III. De la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios	a)Camión: Hunday, modelo 2020, cap. 4 toneladas. Bolsas, guantes, chalecos reflejantes, escobas, arañas y lámparas. b)Camión KW, modelo 1993, cap. 4 toneladas, con sistema de PGS y sistema de monitoreo. Bolsas, guantes, chalecos reflejantes, escobas, arañas y lámparas. c)Camión compactador internacional, modelo 2002, cap. 8 toneladas, con sistema GPS y monitoreo. Bolsas, guantes, chalecos reflejantes, escobas, arañas y lámparas.	a)1 chofer, 2 recolectores  b)1 chofer 4 recolectores  c) 1 chofer 2 recolectores	<b>\$ 1,242,869.03</b>
<b>PARQUE, JARDINES Y AREAS VERDES</b>	<b>OFICIALIA MAYOR</b>	Establecer programas de diseño, para la recreación y el esparcimiento, realizando trabajos de limpieza, poda, mantenimiento y conservación de vegetación en los camellones, glorietas, ingresos, parques, jardines, canchas y demás bienes públicos del Municipio que les sean encomendados en cabecera municipal y sus comunidades	Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII. De la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios	a)chalecos, guantes, gueros, casanga, arañas, podadoras, gueros, corta céstos, tijeras, tenazas, arañas, escobas, bolsas, motosierra, escaleras, carretillas, andamios, recogedor.	a) 16jardineros	<b>\$ 364,938.77</b>
<b>SERVICIOS DE CEMENTERIOS</b>	<b>OFICIALIA MAYOR</b>	Proporcionar la ubicación de tumbas, limpieza en general, fumigación y desinfección de todas las áreas.	Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 94, fracción VII. De la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios	a)chalecos, guantes, gueros, casanga, arañas, escobas, carretillas, bolsas.	a)2 aseadores	<b>\$</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>OFICIALIA MAYOR</b>	Limpieza general en: arroyos, canales, periférico, andadores, limpieza y pintura en vía pública, podas de árboles en Escuelas, apoyo a distintas áreas de ayuntamiento servicios generales.	Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII. De la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios	a)chalecos, guantes, gueros, casanga, arañas, escobas, carretillas, bolsas, brochas, poceras y herramientas varias.	a)9 trabajadores	<b>\$5'350,293.85</b>